Acuerdo

En Salamanca a [illegible] de [illegible] de mil y quinientos y ochenta y ocho años. Los señores licenciado Juan de Cuevas Cabrera alcalde mayor y don Francisco Blasque Zerezo alcalde mayor de [illegible] don Gregorio Calderón Bejarano don Andrés Bienvenida de Vergara y don Antonio Calderón Bejarano caballeros regidores y Juan Rodríguez Cornejo escribano de [illegible] de esta ciudad y su tierra y jurisdicción por su majestad que Dios guarde en la forma siguiente

Este día [illegible] Juan Jiménez escribano de [illegible] de esta ciudad y don Francisco Calderón Bejarano caballero regidor de esta ciudad y don Antonio Calderón Bejarano caballero regidor de esta ciudad y don Gregorio Calderón Bejarano caballero regidor de esta ciudad y don Andrés Bienvenida de Vergara caballero regidor de esta ciudad y Juan Rodríguez Cornejo escribano de [illegible] de esta ciudad y su tierra y jurisdicción por su majestad que Dios guarde en la forma siguiente

Este día [illegible] Juan Jiménez escribano de [illegible] de esta ciudad y don Francisco Calderón Bejarano caballero regidor de esta ciudad y don Antonio Calderón Bejarano caballero regidor de esta ciudad y don Gregorio Calderón Bejarano caballero regidor de esta ciudad y don Andrés Bienvenida de Vergara caballero regidor de esta ciudad y Juan Rodríguez Cornejo escribano de [illegible] de esta ciudad y su tierra y jurisdicción por su majestad que Dios guarde en la forma siguiente